

Zaragoza a 29 de junio de 2026

Estimado director de recursos humanos:

Por RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por los turnos de promoción interna y libre

El ejercicio correspondiente a la fase de oposición se celebró el día 15 de febrero de 2026. Posteriormente, el 12 de mayo de 2026 tuvo lugar el llamamiento extraordinario dirigido a aquellas personas aspirantes que acreditaron los motivos previstos para concurrir al mismo.

Sin embargo, han transcurrido ya más de cuatro meses desde la celebración del ejercicio ordinario y más de un mes y medio desde la realización del llamamiento extraordinario, sin que hasta la fecha se haya procedido a la publicación de la nota de corte correspondiente a dicha prueba.

Por todo lo expuesto, SOLICITA

Que el Servicio Aragonés de Salud inste al tribunal calificador del proceso selectivo de enfermería a que proceda a la publicación inmediata de la nota de corte correspondiente al ejercicio realizado en el mes de febrero con el fin de que pueda avanzar el proceso.

Atentamente,



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

**A/A DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE al director de recursos humanos del Salud

Expone: Escrito SATSE al director de recursos humanos del Salud para que se notifique la nota de corte de la oposición de enfermera

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO NOTA DE CORTE DE LA OPOSICION.pdf/25001
7 (PDF)

CSV28EZH88L91LY1TTO

A/A

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es.. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.